ACLARACIÓN

1. **PRESENTACIÓN Y COTIZACIÓN EN EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS ANEXO V - PUNTO 1.**

Las firmas que participen del certamen o competencia, deberán realizar el siguiente cálculo aritmético, para la cotización y posterior presentación del listado de precios del anexo mencionado, deberán tener en cuenta la cantidad de títulos de cada lote, y estas multiplicar, por las cantidades de las instituciones a ser beneficiadas, conforme a las especificaciones técnicas, en los puntos 5.1.4 y 5.1.5, para la Educación Escolar Básica (882 instituciones beneficiadas) y para la Educación Media (500 instituciones beneficiadas) puntos 5.2.5 y 5.2.6, del Pliego de Bases y Condiciones.

A MODO DE EJEMPLIFICAR LO MENCIONADO:

- **Lote 1: Literatura Paraguaya:**

- **40 títulos x 882 instituciones: 35.280**
- **30 títulos x 882 instituciones : 26.460**

Obs: Se debe tener en cuenta al momento de la cotización, que del lote 1 al 10, las instituciones beneficiadas de la Educación Escolar Básica son de 882.

- **Lote 11: Historia y Geografía.**

- **15 títulos x 500 instituciones: 7.500**
- **15 títulos x 500 instituciones: 7.500**

Obs: Se debe tener en cuenta al momento de la cotización, que del lote 11 al 23, las instituciones beneficiadas de la Educación Media son de 500.

Lic. Lucina González, Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Educación y Cultura